

RESILIENCIAS VERSUS VIOLENCIAS EN LA EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS Y
REFLEXIONES SOBRE LOS
SUJETOS UNIVERSITARIOS

II

HILDA BEATRIZ SALMERÓN GARCÍA

UNIVERSO
de LETRAS 

Resiliencias versus violencias en la educación

Estrategias y reflexiones
sobre los sujetos universitarios II

Hilda Beatriz Salmerón García



Resiliencias versus violencias en la educación

Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios II

Hilda Beatriz Salmerón García

Esta obra ha sido publicada por su autor a través del servicio de autopublicación de EDITORIAL PLANETA, S.A.U. para su distribución y puesta a disposición del público bajo la marca editorial Universo de Letras por lo que el autor asume toda la responsabilidad por los contenidos incluidos en la misma.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del autor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

© Hilda Beatriz Salmerón García, 2021

Diseño de la cubierta: Equipo de diseño de Universo de Letras

Imagen de cubierta: ©Shutterstock.com

www.universodeletras.com

Primera edición: 2021

ISBN: 9788418385612

ISBN eBook: 9788418386374

Prólogo

Según el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015 – 2019 de la UNAM, únicamente tres de cada diez mexicanos de entre 19 y 23 años tienen acceso a la educación superior, cuya cobertura es hoy de apenas 34.6%, y de éstos sólo 18 de cada 100 alumnos que ingresan a la educación alcanzan a concluir estudios superiores, mientras que 82% de ellos abandona su formación en algún momento, de manera especial en el tránsito del bachillerato a los estudios profesionales y en los primeros semestres de la licenciatura, a la par que crece el número de jóvenes que desafortunadamente no tienen cabida en el sistema educativo y que tampoco encuentran espacio en el mercado de trabajo.

De acuerdo con la Encuesta de Violencia en el Noviazgo, el 74% de las jóvenes la padecen, primero, por inexperiencia; segundo, porque al ser sus primeras relaciones sentimentales de pareja, mistifican mucho al amor y son fáciles presas del dominio masculino, además de que, en muchas ocasiones, ya mantuvieron relaciones sexuales y eso las hace que continúen con la relación, a pesar de considerarla mala. Para ello, las chicas acuden a magnificar el amor que le profesan a su pareja.

A partir de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se establecen los diferentes tipos de violencia que existen, éstas son: la violencia física, la violencia psicológica, la violencia patrimonial, la violencia sexual, la violencia económica y otras análogas entre las cuales, inciden los celos, la infidelidad y el desamor.

Una de las causas de que los alumnos abandonen la universidad es la violencia, ya sea dentro de su hogar o bien en el noviazgo, o en la misma universidad mediante acoso y violencia, produciendo estrés, depresión en los jóvenes lo que los lleva a una disminución de sus funciones cognitivas y en consecuencia, a

abandonar los estudios. Puede incluso llevarlos al suicidio, el *bullying* y la violación, entre otras violencias.

Los profesores universitarios no podemos permanecer indiferentes ante las alarmantes cifras de deserción, por un lado, y el aumento de la violencia, por otro; la educación superior debiera ser accesible a todos los mexicanos, si bien hay situaciones económicas, sociales, educativas que no lo permiten, no debemos bajar los porcentajes de alumnos titulados, sino, por el contrario, estos deben aumentar, puesto que el binomio nación- educación va de la mano, pareciera que la era globalizadora dista mucho de lo anterior, siguen sumiendo a los países pobres en mayor pobreza, pero aun así, los profesores podemos hacer algo para remediar esos males.

El presente escrito es resultado de un seminario en la universidad con diversos profesores universitarios, incluidos dos maestros de Xalapa, que ante la situación señalada, decidimos actuar y una de las acciones planteadas se ve reflejada en este texto.

El seminario PAPIME PE313018. Resiliencias *vs* Violencias fue elegido, entre muchos, por la Dirección General de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que nos permitió contar con apoyo económico, a fin de tener materiales que beneficiaran el proyecto, así como pagar a los correctores y editores. Sin embargo, el presente volumen ya no corrió con la misma suerte, pero si con el entusiasmo de los profesores, quienes tenemos la voluntad y el ánimo del proyecto y la colaboración conjunta durante dos años. Cabe destacar que el seminario se vio cobijado por las instalaciones y los prestadores de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestro tema de sujetos de la educación y resiliencia ha sido trabajado en América Latina y en México, sin embargo, los estudios se han centrado en los problemas sociales, los desplazados y la gente que atraviesa violencia estatal, como desaparición forzada, tortura y militarización de las comunidades.

En México poco se ha hecho para abordar la resiliencia en universitarios; el presente texto, se realiza desde un equipo multidisciplinario que pretende

encontrar sujetos afectados por la violencia en población universitaria y mejorar sus aprendizajes.

Como en todo seminario, hay profesores que se han sumado a este proyecto y hay otros que, por cuestiones laborales, han tenido que abandonarlo, muy a su pesar. Eso nos llena de satisfacción, pues hemos encontrado profesores comprometidos con la problemática, lo que nos enseña que, en efecto, tenemos situaciones comunes, como la violencia que cada vez es mayor, y que las instalaciones educativas son testigos de actos cada vez más violentos.

La intención es abordar desde diversas ópticas el tema de la resiliencia, interesar a los profesionales de las diversas áreas en factores de protección y de riesgo para trabajar en temas que atenten contra la vida en las universidades y generemos más investigación e intervención al respecto

No ha sido un trabajo fácil, pues con la formación profesional de cada uno, lo identifican con algún constructo de su área de procedencia, pero resulta interesante vertirlo en la educación, pues esta disciplina, a su vez, se nutre de muchas, como la psicología, la pedagogía, la epistemología, la ontología, la ética, la antropología filosófica que pregunta, a la manera de Kant, qué es el hombre, después de incursionar en las cuestiones de qué puedo saber, qué puedo esperar.

Esta pregunta de carácter antropológico indaga lo que pretendemos abordar de él, cómo lo tomamos, de qué axioma partimos, ¿como lobo del hombre o como una tabula rasa, que es bueno, y la sociedad lo corrompe?, ¿qué valores queremos construirle, el tema de la paideia en los griegos?. ¿Qué arete le vamos a inculcar?, ¿desde qué horizonte óntico, ético, epistémico e ideológico asumimos el derrotero del arte de la enseñanza?

Pero también nos interesa que los lectores conozcan sobre la educación, su historia y sus aristas. Ello les dará conciencia del rol que desempeñan en sus universidades, de los obstáculos que conlleva, además de que la realización de una carrera dota a los sujetos de mejores recursos para su vida, sin olvidar los fundamentos filosóficos a través de los cuales se fundan la universidad y la educación.

Como somos investigadores *nuestroamericanos*, no podía faltar la mirada de un pedagogo mexicano, José Vasconcelos, miembro del Ateneo, e intelectual que

habla de la *raza* cósmica, que, como se señaló arriba, respecto a la filosofía de la educación, acercarse a ella brinda un panorama rico y profundo sobre la educación actual, por ejemplo si leemos a un personaje que nació en 1862, y que fue Secretario de Educación Pública, quien busco abatir el analfabetismo y encontraba a su paso pobreza, exclusión de los diversos grupos mexicanos que conforman nuestro país, ¿podríamos decir que su pensamiento es vigente? No puede haber mejor debate y prueba más fehaciente de observar la construcción de una nación posrevolucionaria y una sociedad moderna invadida de globalización.

Magallón Anaya analiza a la figura controvertida: Vasconcelos. Controvertida por sus intereses contrarios y contradictorios, por un lado, ayudó y se preocupó por la alfabetización de México, por otro, tuvo relaciones con los nazis en una época diferente a la que había contribuido a la mejora de la educación en México; sin embargo, ese hecho le trajo grandes críticas. Habló de la raza cósmica, cuestión que no siempre es bien acogida, pero indiscutiblemente, el tránsito por pensadores tan cercanos a nuestra educación, nos permite reflexionar acerca del presente, ¿hemos avanzado?, ¿qué persigue ahora la educación?, ¿ésta ha construido *hombres nuevos*?, ¿es incluyente? Hay muchas interrogantes que el incursionar en la historia nos permite realizar.

Continuando con el enfoque de filosofía latinoamericana, Díaz Somera realiza un análisis de las luchas zapatistas. Inicia desde cero a través de una violencia cruenta e incorpora algunas experiencias de ellas con las universitarias, mediante el encuentro de los Caracoles y adaptarlas a ambientes universitarios, donde las mujeres y feministas se hermanan al alzar la voz contra un patriarcado opresor no sólo de las mujeres, también de los machos, quienes juegan diversos roles impuestos por la sociedad. Analiza también varias problemáticas, con las vividas por las alumnas y las zapatistas que invitan a la resiliencia, abordada desde el enfoque de género.

Se sostiene que los beneficios son múltiples en los aprendizajes académicos y de habilidades para la vida. Uno de los fines de la educación superior es generar ciudadanos más libres, sanos y equilibrados erradicar, en la medida de lo posible,

ideas irracionales, límites autoimpuestos que impiden a los alumnos confiar en sus capacidades intelectuales y emocionales.

El texto pretende conocer y reflexionar sobre el aprendizaje de la violencia y aspectos resilientes para salir adelante, como factores que intervienen en el desarrollo de los estudiantes y que pueden tener una incidencia educativa relevante en la formación integral de los universitarios.

Aquí se intenta responder a varias cuestiones aludidas, a través de la resiliencia como una forma psicológica y sociológica de hacer frente a las violencias en las universidades.

Salmerón realiza un recorrido a través de las universidades y la violencia que existe, intentando buscar la psicología positiva y *mindfulness*, un modelo que incluya la resiliencia, dando un recorrido por diferentes teóricos de ella, a fin de utilizarla en nuestras instituciones educativas. Es un modelo nuevo, con muy buenos resultados a partir de herramientas sencillas y prácticas que incluso los países latinoamericanos poseen.

Se persigue facilitar los aprendizajes resilientes que ayuden al crecimiento y desarrollo integral, fundamental para mejorar la educación. Se aborda la plasticidad cerebral que nos permite aprender durante toda la vida y que, a pesar de los problemas, existen alternativas positivas para superarlos, centrando el interés en el cultivo de la resiliencia que puede ser adaptado a diversos sujetos en variados escenarios.

Dorantes Carrión y Castillo Vázquez realizan un recorrido por las formas de violencia en las redes sociales, a través de su experiencia en la Universidad Veracruzana, con alumnos de seis licenciaturas (Historia, Letras Españolas, Filosofía, Sociología, Antropología e Idiomas) y un recorrido de lo dicho por los teóricos expertos en el tema y también incluye legislación del estado de Veracruz. El ciberbullyng es un tema emergente de atender, pues los saberes digitales de los usuarios potencializan los actos de violencia en las redes sociales, y por primera vez, en esta obra se trabaja el tema de resiliencia, tratando de contrarrestar los efectos negativos del *cyberbullying* en los actores involucrados en el proceso educativo.

Orozco Reséndiz realiza un análisis filosófico y de género de la violencia en las aulas y su resiliencia como forma de resistencia y de responder como profesora de la comunidad universitaria. La filósofa incursiona en temas ontológicos como la libertad, la ética, con su particular estilo de alumna y adjunta con grandes maestros como Magallón y Beuchot, pero con la frescura propia de su edad, cualidades que permiten a la autora derrochar agudeza e inteligencia en sus análisis.

Escalante Reyes entrega un artículo sobre el análisis del cine y la literatura como herramientas resilientes para afrontar la violencia escolar, con varias sugerencias y ópticas psicoanalíticas que son su pasión.

Entregamos este libro esperando sea de utilidad para nuestros compañeros profesores, pero claro que puede ser utilizado en otros ámbitos.

Hilda Salmerón
Coordinadora

Referencias

Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. IMJ, México, 2007.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015 – 2019 de la UNAM.

4. La ciberseguridad ante el cyberbullying. La necesidad de una participación conjunta

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Universidad Veracruzana
jeysira@hotmail.com

Juan Carlos Castillo Vázquez
Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV)
jccastillovazquez@icloud.com

Resumen

Internet se ha convertido en una red informática mundial de gran impacto para millones de personas; ofrece el acceso a la información y la comunicación, conectando y mejorando la vida de la población. Sin embargo, esto mismo ha posibilitado el daño por medio de las redes sociales y las plataformas de acceso libre. Este documento invita a reflexionar sobre el cyberbullying y la ciberseguridad en los contextos educativos, plantea los principales peligros, ofrece recomendaciones para navegar en internet y propone la implementación de un protocolo de acción para escuelas y universidades, que involucre a profesores, estudiantes y padres de familia.

Palabras clave

Ciberseguridad, cyberbullying, estudiantes, redes sociales, resiliencia.

Introducción

El presente documento se enfoca en una temática importante relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): la ciberseguridad ante el cyberbullying como responsabilidad de todos. A lo largo de tres décadas, los avances tecnológicos y cibernéticos han trascendido vertiginosamente; hoy, corremos el riesgo de experimentar varios peligros latentes en las redes sociales y en el uso de algunas plataformas, como Facebook.

Si ustedes buscan un video o un documental en internet sobre ciberseguridad, encontrarán una variedad de terminologías que frecuentemente no se entienden; percibirán que hay mucho material promovido por empresas; se enterarán de los ciberataques o “agresiones a través de las redes sociales” (Castro, 2016, p. 162), temáticas de sumo interés para gobiernos e instituciones, frente a las cuales debemos preguntarnos: ¿quiénes están atrás de dichos ataques?, y ¿en qué medida afectan a los usuarios de los espacios cibernéticos, específicamente a estudiantes? Pues resulta primordial saber qué tanto perjudican esas agresiones a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mexicanos.

Como acertadamente señalan Del Rey, Casas y Ortega (2012), las TIC

se han incorporado a nuestras vidas potenciando cambios sustanciales en múltiples aspectos, entre los que destacan las relaciones interpersonales que ahora, además de directas, resultan ser indirectas y mediadas por los dispositivos digitales” (p. 130).

Al respecto, las redes sociales, sus plataformas, los dispositivos móviles, los teléfonos digitales e inteligentes pueden clasificarse como los “máximos exponentes de la dimensión social de internet y se caracterizan como servicios web utilizados para comunicarse o compartir información regularmente, en la que los usuarios forman una comunidad online donde pueden interactuar con otras personas” (Boyd y Ellison, como se citó en Del Rey et al., 2012, p. 130), con quienes comparten intereses.

Debemos empezar a reflexionar sobre lo que sucede en nuestras casas, vidas cotidianas (Heller, 1995), con nuestros hijos menores e, incluso, mayores de

edad. Cabe señalar que el principal daño cibernético, el principal crimen, se comete entre los 12 y los 15 años; edad en la que los adolescentes son vulnerables a recibir un ciberataque de grupos criminales, pero también a ser atacados por algunos de sus compañeros de escuela. Igualmente son vulnerados los niños de distintas edades a través de los juegos o videojuegos, a los que tienen acceso por medio de los teléfonos celulares o tabletas que sus padres han puesto en sus manos para que se entretengan, jueguen y ocupen su tiempo libre.

Los adultos que laboran en una empresa o institución (Oppenheimer, 2018) también pueden ser perjudicados por los ciberataques, como el caso de la periodista Carmen Aristegui, a quien espionaron por medio de un troyano (el software Pegasus). Todo tipo de personalidades públicas, como artistas, empresarios, políticos, académicos, estudiantes, incluso el propio presidente, pueden ser víctimas del ciberacoso o ciberataque.

Respecto a la incidencia de este tipo de violencia, el Módulo de Ciberacoso (Mociba), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), indica que el 24.5% de la población mayor de 12 años que utiliza el internet o el teléfono celular ha padecido algún tipo de ciberacoso, lo que representa a 18 923 055 personas (p. 13). El estudio también reveló que los estudiantes de educación superior son los más recurrentes a recibir este tipo de agravio, representados por el 39.1% (p. 15).

Por ello, las instituciones educativas deberán erradicar la violencia que se presenta al interior de las aulas y entornos, así como reforzar su papel en la prevención y atención de la misma, ya que una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia en el ámbito escolar y se manifiestan nuevas formas de violencia, como el sexting, el cyberbullying o ciberacoso (Gobierno de México, 30 de abril del 2019, p. 94).

La ciberseguridad ante el cyberbullying

Las investigaciones iniciales sobre el cyberbullying o ciberacoso surgieron en España, en 2007, un año después de que las primeras noticias al respecto

aparecieron en la prensa de ese país (Calmaestra, 2011, p. 40). Desde la perspectiva de Alonso Diz (2016, p. 9), este es el producto de la desafortunada unión del bullying con la comunicación electrónica; mientras que para Hinduja y Patchin (2008) es una especie de conflicto que se genera en la escuela de la era digital; y para Castro (2012) es un tema científico y social de gran actualidad.

Pero ¿qué es el cyberbullying? Este se define como una agresión intencional repetida en el tiempo, usando formas electrónicas de contacto por parte de un grupo o un individuo a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, como se citó en Del Rey et al., 2012, p. 131). Como señalan Buelga y Pons (2012), “este nuevo tipo de maltrato (...) ocurre en una sociedad en la cual las tecnologías tienen un papel cada vez más central en la mayoría de las actividades de la vida cotidiana”(p. 91).

El fenómeno del cyberbullying se produce en diversos niveles escolares: primaria, secundaria, preparatoria; incluso hay universitarios que externan ser víctimas de distintos ciberataques. De este tipo de violencia, por su invisibilidad y el silencio en torno a la misma, no se percibe lo grave que suele ser el ataque. Desafortunadamente, esto ocurre en los variados contextos educativos de nuestro país, por lo que es un fenómeno que “afecta al sistema educativo mexicano” (Dorantes, 2019a, p. 232), que cuenta con los privilegios de la conectividad a internet.

Atendiendo al cyberbullying con ciberseguridad

En la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía del estado de Veracruz se atienden las denuncias; hay muchos casos en los que está en riesgo la vida de una persona. Por ello, la atención de las denuncias no puede esperar, porque es posible que no se encuentre a la persona con vida. El tiempo es oro en cuestiones de secuestro; por tal motivo, es importante socializar sobre la cultura de la denuncia, para que la Fiscalía actúe de manera inmediata y no se pierda el rastro cibernético.

Asimismo, la conexión con la Red Nacional de Inteligencia Criminal, administrada por la Fiscalía General de la República (FGR), permite una efectiva comunicación con las unidades de inteligencia de cada entidad que, a su vez, se conectan con la Red de Ciberseguridad y la Policía Federal de todos los estados. Desde el Departamento de Análisis en Delitos Cibernéticos, la propia Fiscalía mantiene un patrullaje en el ciberespacio, principalmente en las redes sociales, donde pueden estar conectados los cibercriminales; esto evita que proliferen diversos peligros para los usuarios.

Lo importante es lograr que cada persona reflexione sobre los ciberataques y el cyberbullying. Todos navegamos en el ciberespacio, pero desafortunadamente pocos damos la importancia necesaria a estos temas. Por ejemplo, los padres de familia permiten a sus hijos conectarse al ciberespacio desde edades muy tempranas, con cualquier dispositivo, pues para ello no necesitan cuentas de Facebook, Instagram, WhatsApp o Twitter. Simplemente con tener acceso al dispositivo (tableta o teléfono celular) pueden interactuar con otras personas a través de una aplicación, un videojuego o una simple caricatura. En ese momento, cuando el niño juega o ve un video, es posible que acceda sin darse cuenta a determinados hipervínculos donde encuentre personas desconocidas navegando en el ciberespacio. Lugares donde los padres no permitirían que entren sus hijos en la vida real, pueden ser visitados de manera fácil y rápida en el ciberespacio.

Por lo regular, los niños no usan Facebook ni WhatsApp, sino que juegan en los dispositivos. Son los jóvenes y adultos quienes con mayor frecuencia utilizan las redes sociales para comunicarse y hacer pública su vida (Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014), corriendo peligro de ser acosados, o bien, experimentar “actos de cyberbullying a través de plataformas como Facebook, WhatsApp, Twitter y Snapchat, principalmente” (Dorantes, Casillas, Ramírez y Morales, 2019, p. 26). Por ello, las aplicaciones que utilizan los niños son poco conocidas para los padres de familia, quienes tampoco supervisan cada página que navegan, por lo que no saben qué hacen o con quién pudieran platicar; desconocen al “acosador virtual” (Morales et al., 2014, p. 35) capaz de ejercer “violencia virtual

no experimentada físicamente, pero que puede tener un efecto psicológico social duradero en el individuo” que la vive (Mortera, 2015, p.186).

Muchas situaciones en las redes sociales no se pueden controlar, y por ello nos sorprenden. Por ejemplo, niños y adolescentes buscan todos los días los famosos retos, los cuales en ocasiones ponen en riesgo su propia vida, como el reto viral denominado “La ballena azul”, que encierra macabros juegos suicidas.

Actualmente, hay más de 3200 millones de usuarios de internet en el mundo, y 800 millones de jóvenes usuarios corren el riesgo de ser víctimas de sextorsión, sexting o ciberacoso, por lo que aumentan las preocupaciones y se requiere la inmediata toma de decisiones centradas en la lucha contra el abuso sexual infantil en internet, así como la protección de los niños en el entorno digital (Child Dignity in the Digital World, 2017). Los niños también están en peligro de ser víctimas de sexting y otros actos y conductas dañinas, como la extorsión o el acoso, pues “el cyberbullying es un fenómeno en crecimiento” (Garaigordobil y Martínez, 2014, p. 44).

Las redes sociales exponen a los jóvenes a nuevas amenazas y peligros tales como el cyberbullying y el online grooming. Según el Consejo Nacional de Prevención del Delito (NCPC, por sus siglas en inglés), las amenazas de cyberbullying atacan a una gran parte de la generación más joven (Pokharkar, Shelake, Kate y Murbade, 2016). Además, el uso del internet y las redes sociales conlleva a diversos peligros y tipos de violencia: “el cortejo online, dating violence, invitación al sexo y propuestas indecorosas, mensajes online acosadores, llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual, hostigamiento, ciberacoso, stalking (acecho), llamadas insultantes, hotsensing, sextorsión, grooming, video victimización clandestina, hackeo, bombing, sexting, trollismo y ghosting” (Velázquez y Reyes, 2020, p. 65). La Dra. Rosalía Carrillo coincide con lo anterior, y agrega el “sexcasting, el happy, el slapping, sextorsión, el grooming y la videovictimización clandestina, con el objeto de exhibir en el ciberespacio” (Carrillo, 2015, pp. 117-118). Para la precisión de cada término, consultar la siguiente tabla.

Tabla No. 2. Peligros y tipos de violencia en redes sociales

Cortejo <i>online</i>	Interés amoroso no correspondido que transita de una situación halagadora a una insistente (<i>online</i>).
<i>Dating violence</i>	Refiere a violencia de pareja caracterizada por el control abusivo y el comportamiento agresivo <i>online</i> en una relación romántica (cortejo violento).
Invitación al sexo y propuestas indecorosas	Se reciben invitaciones o propuestas (de índole sexual) indeseadas por la víctima.
Mensajes <i>online</i> acosadores	Envío de mensajes persecutorios e intimidantes.
Llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual	Llamadas y mensajes obscenos.
Hostigamiento	Recepción, envío repetido de mensajes desagradables.
Ciberacoso	Palabras amenazantes y/o denigrantes para infundir miedo o intimidar (en redes sociales conectadas a internet).
<i>Stalking</i> (acecho)	Forma de acoso que consiste en la persecución ininterrumpida e intrusiva a un sujeto con el que se pretende iniciar o establecer un contacto personal contra su voluntad (persecución y acecho).
Llamadas insultantes	Intimidación directa con abuso verbal.
<i>Happy slapping</i>	Agresiones físicas y vejaciones que otros filman con el propósito de difundirlas posteriormente.
<i>Ghosting</i>	Romper una relación sentimental en línea, sin dar la cara.
Trollismo	Intimidar, desafiar, perjudicar, criticar, insultar y sacar de sus casillas a quien se pone en la mira.
<i>Cyberbullying</i>	<i>Bullying</i> a través de las TIC.
<i>Bombing</i>	El ciberacosador usa un programa automatizado para colapsar el correo electrónico de la víctima con miles de mensajes simultáneos, causando fallo y bloqueo en la

	cuenta de correo.
<i>Sexting</i>	Envío de contenido de tipo sexual, principalmente fotografías y/o videos producidos por el propio remitente a otras personas, por medio de las TIC; invitaciones a sexo en línea; llamadas amenazantes o correos de tipo sexual y envío de pornografía o contenidos obscenos.
<i>Sexcasting</i>	Grabación de contenidos sexuales a través de <i>webcams</i> y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier canal de las TIC.
Sexoextorsión	Chantaje en el que se utilizan contenidos, sobre todo sexuales, para obtener algo de la víctima, amenazando con su publicación
<i>Grooming</i>	Conjunto de estrategias que una persona adulta utiliza para ganarse la confianza de un menor de edad, a través de internet, con el fin de obtener concesiones de tipo sexual.
Videovictimización clandestina	Grabar a la víctima sin que ella se percate y difundir imágenes o producción obtenida.

Fuentes: adaptado de Velázquez Reyes, 2012.

Estos tipos de violencia afectan a adolescentes y jóvenes que hacen un uso indebido de las redes sociales o a aquellos que son víctimas de otras personas que toman sus datos personales con el objeto de exhibirlos en el ciberespacio (Carrillo, 2015, p. 118). Las formas de maltratar a través de las nuevas tecnologías (principalmente, con el internet y el teléfono móvil) son múltiples y pueden clasificarse en varios tipos. La investigadora Nancy Willard, experta en los desafíos relacionados con el uso de la tecnología en las escuelas, propone la siguiente clasificación: a) envío de mensajes ofensivos, increpaciones, ridiculizaciones o material pornográfico no deseado; b) envío de mensajes amenazantes y coacciones; c) difusión entre terceros de rumores difamatorios sobre la víctima; d) difusión entre terceros de información confidencial sobre la víctima o de imágenes degradantes; e) sonsacamiento de información confidencial de la víctima, haciendo que la difunda entre terceros; f) exclusión deliberada de la víctima en redes sociales; g) comunicación con terceros haciéndose pasar por la víctima para dejarla en evidencia; h) discusión airada en

conversadores online, con descalificativos y agresividad verbal (como se citó en Buelga y Pons, 2012, p. 92).

Asimismo, los investigadores Sofía Buelga y Xavier Pons (2012), enfocados en la prevención de la violencia escolar desde una perspectiva comunitaria, precisan que “el cyberbullying comparte con el acoso tradicional la característica de ser una conducta intencional, repetida, hostil y dirigida a causar daño” (p. 92). Muchos de los actos que se cometen actualmente en las redes sociales tienden a ser normalizados, es decir, se piensa que es normal y común que a todos les envíen contenidos, comentarios agresivos o fotos de contenido sexual. Es preciso comprender que “la normalización se refiere a hacer que algo se establezca en la normalidad, que por su naturaleza, forma o magnitud, se ajuste a ciertas normas fijadas de antemano” (Maldonado, Gallegos y Muñoz, 2019, p. 93).

Por su parte, Dorantes y Domínguez (2019) señalan que en el acto mismo de la violencia destacan diez prácticas cotidianas: 1) las burlas por alguna característica física o forma de ser; 2) poner sobrenombres ofensivos; 3) la humillación a los compañeros de la escuela; 4) la agresión de los alumnos fuertes a los débiles; 5) las peleas entre compañeros; 6) hacer cosas que no se quiere; 7) la presión o la amenaza; 8) los insultos a profesores; 9) los insultos a compañeros o estudiantes; y 10) el robo (p. 135).

Estos peligros se amplifican para la población juvenil, destacando:

a) la pérdida de control de la información personal en la Red; b) la dependencia de estas tecnologías y la consiguiente carencia o deterioro en actividades y relaciones necesarias para el desarrollo y c) el ciberacoso como forma indirecta del viejo problema interpersonal del acoso escolar (Del Rey et al., 2012, p. 130).

Cuando no existe un control del individuo sobre la información que sube a la red, entonces se puede poner en riesgo esa información personal, permitiendo que otros dañen su intimidad. Además, los nativos digitales (Prensky, 2001), es decir, adolescentes y jóvenes, “pueden ser más rápidos y eficaces en el manejo de los dispositivos digitales, pero necesitan soporte y control en los procesos

psicosociales que se activan en la socialización que se despliega a través de la actividad digital” (Del Rey et al., 2012, p. 131).

De esta manera, podemos centrar las particularidades que tiene la agresión por medio de las TIC en los siguientes puntos:

- Es continua, puede ejercerse a cualquier hora del día.
- Es fácil, al alcance de un botón. La propagación automatizada de mensajes insultantes puede hacerse de forma sencilla y expedita.
- No requiere de fuerza física considerable.
- Tiene mayores alcances. Puede llegar a audiencias mayores que el número de contactos reales, normales, lo que amplifica los efectos negativos.
- Los acosadores no necesariamente son seres marginales; pueden incluso tener una buena imagen social (Álvarez, 2015, p. 13), contar con un rostro atractivo, amigable o sonriente, y ejercer la más ruin de las violencias en las redes sociales para causar daño a una persona (hombre o mujer), porque le cae mal, desea divertirse o por ocio.

De acuerdo con Del Rey et al., sus principales características son:

a) la agresión puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, ya que los canales de comunicación siempre están abiertos; b) la agresión puede ser observada por una gran cantidad de espectadores, un número indefinido de veces y c) las víctimas pueden no llegar nunca a conocer a sus agresores debido al anonimato que permiten los medios que éstos utilizan (Del Rey et al., 2012, p. 131).

Asimismo, Buelga y Pons (2012) ahondan respecto al factor del anonimato, el cual, sumado a la carencia de “los elementos de la comunicación no verbal, facilitan la interacción con los demás y posibilitan el enmascaramiento de la identidad personal (...); el anonimato facilita la conducta hostil e incrementa la experiencia de la humillación en la víctima” (p. 92). En este sentido, “la posibilidad de desarrollar problemas, sobre todo en aquellas personas con

dificultades para las relaciones interpersonales y con ansiedad social, se ve por tanto aumentada” (Fernández, Peñalva e Irazabal, 2015, p. 119).

También Buelga y Pons señalan:

Tal sentimiento de indefensión y vulnerabilidad se hace más patente al no existir lugares seguros para evitar las ciberagresiones pues la víctima no podrá huir, defenderse o evitar el acoso cuando esté recibiendo constantemente mensajes en su móvil u ordenador, o cuando esté siendo repetidamente difamada en cualquier espacio público de la red. Además, la difusión entre terceros de contenidos vejatorios puede alcanzar rápidamente una audiencia muy grande de espectadores –generalmente, otros adolescentes–, aspecto que también lo diferencia del acoso tradicional cara a cara (Buelga y Pons, 2012, p. 92).

A continuación, se presentan tres casos de estudiantes universitarios que fueron entrevistados (Álvarez-Gayou, 2019; Abric, 1994; Ander-Egg, 2000; Dorantes, 2018; Taylor y Bogdan, 2006; Sánchez, 2010) acerca de la violencia en redes sociales, en la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV), quienes recrean la temática:

Considero que el cyberbullying es una situación que en la actualidad se ve mucho en internet, debido a la libertad con la que algunas personas suben a sus redes sociales información y fotos personales, que ponen en modo “público” en Facebook. Allí las puede ver cualquier persona que tenga acceso a ellas. La falta de responsabilidad de algunas personas respecto a su información personal o fotos no es una causa o motivo por el cual se presentan estos casos de problemas. Muchas veces hay gente que quiere dañar la reputación o moral de otras personas y acude a este tipo de actividad para perjudicar a otro. Sin duda, las redes sociales hoy en día son muy peligrosas si no se utilizan con responsabilidad, ya que por medio de ellas puedes tener acceso a la información sobre las actividades que realiza una persona, a través de su historia. Mucha gente revela su ubicación, su estado de ánimo, o incluso si se encuentra solo o acompañado. En algunas situaciones, hay gente depravada que, a través de redes sociales, busca perfiles que sean de su agrado y que tengan fácil acceso a su información personal. En definitiva, es responsabilidad de cada persona mantener alguna información y actividades privadas (Informante 1-Masculino-21 años).

Para mí, el cyberbullying es un ataque a una persona mediante redes sociales, el cual implica insultos, publicar cosas privadas sin importar si son vergonzosas, y tomando en cuenta que puede dañar la reputación de la persona a la que se le aplica el acoso o bullying. Muchas veces el bullying daña mucho a las personas mentalmente, al grado de querer suicidarse o dañarse para evitar seguir con esto. En mi persona, me he dado cuenta y he escuchado de casos en los que a jóvenes mujeres, solo por rencor o por envidia, les han publicado fotos o videos privados y packs, lo cual afecta a lo moral y a su integridad. Es grave ver que a la joven no la bajan de puta; aparte el acoso de los hombres, que piensan

que el video o foto que subieron de ella es fácil reenviarlo y hacer de su reputación algo más feo. El daño que se hace no solo puede provocar un derrumbe moral, sino daño a toda la familia, y puede provocar hasta la muerte (Informante 2-Femenino-19 años).

A una compañera de la facultad alguna persona le robó su celular, entró a la página de Facebook y empezó a hacer comentarios feos (la persona que robó el equipo); dijo que era una puta, una zorra. Al ser leído por sus contactos y otras personas, recibió mensajes alusivos a lo que según ella había comentado. Cuando se percató, se puso muy triste. También habían realizado comentarios muy fuertes a sus contactos de WhatsApp y en Instagram con fotos de ella. Fue un momento de burla hacia ella, porque se desconocía del robo que había sufrido. Terminó cerrando sus aplicaciones, pero sí le resultó difícil enfrentar este problema (Informante 3-Femenino-22 años).

De manera general podemos percibir que el cyberbullying concentra una serie de peligros, a partir de la información que se sube a las redes sociales y plataformas conectadas a internet, como Facebook o WhatsApp; es allí donde se perjudica a alguien, se daña su reputación, se ataca, se exhiben cosas privadas, se pone en riesgo su seguridad, surgen comentarios, insultos, ofensas, mensajes y burlas, que se reenvían y generan en la víctima un derrumbe moral, tristeza, e incluso incitan al suicidio. Al respecto, los estudiantes universitarios recomiendan cerrar las aplicaciones, no hacer público lo privado y enfrentar el problema.

Relacionado con lo anterior, los resultados de una investigación llevada a cabo con universitarios demostraron que:

los estudiantes asocian la palabra cyberbullying con internet, acoso e insulto, sexting, memes y troll; y que un 1.5% aseguró haber sufrido variados actos de cyberbullying, al que calificaron de indignante (78%) y como un acto que les enoja (78%), pero que no denuncian (77.4%), a pesar de que creen debe ser castigado (80%) (Casillas, Dorantes y Ortiz, 2017, pp.74-75).

Por otra parte, se precisa que la violencia contra los jóvenes a través de medios digitales no solamente ocurre en dichos espacios virtuales, sino que trasciende a su vida física, donde pueden derivarse delitos tipificados –como secuestros, abusos sexuales, trata de menores y pornografía infantil– cuando acuerdan, mediante el espacio digital, algún encuentro físico, lo cual produce daño psicológico y físico a los agredidos (Oliva, Rivera y Dorantes, 2019).

Por otro lado, Dorantes (2016, pp. 171-183) reporta que, en contextos universitarios, el cyberbullying se ejerce por medio de distintas redes sociales:

como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Batebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace, así como en distintos blogs que muchas veces son perfiles apócrifos; lo experimenta un 9.1% de los estudiantes universitarios; lo sufre en un 14.2% las mujeres, mayores de 22 años; impacta más del primer al cuarto semestre (12.8%); y por lo menos uno de cada diez estudiantes lo ha experimentado en su estancia por la universidad, asociándolo a groserías, ofensas, críticas, daño, redes sociales, molestar y agredir (Dorantes, 2016, pp. 171-183).

Asimismo, Dorantes et al. (2019), en un estudio desarrollado precisamente en la UV, precisaron que, de una población integrada por 959 estudiantes universitarios, el 49.7% representó al grupo que ha sido afectado por el cyberbullying, quienes aseguraron haber sufrido o experimentado este fenómeno en su vida de formación profesional (p. 23).

Particularmente, el estado de Veracruz presenta el primer lugar de violencia de género a través de medios digitales, pues el 54% de los participantes en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada por el INEGI (2017), declararon haber sido víctimas de ciberacoso, y los grupos de edad con mayor porcentaje de ciberacoso fueron los jóvenes de entre 12 y 19 años.

A partir de las observaciones anteriores, se considera que en México resulta necesario articular acciones que promuevan la prevención y atención de la violencia que sufren los jóvenes a través de medios digitales. Precisamente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se plantea que:

las instituciones educativas deberán erradicar la violencia que se presenta al interior de las aulas y entornos, así como reforzar su papel en la prevención y atención de la misma, ya que una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia en el ámbito escolar y se manifiestan nuevas formas de violencia como sexting, cyberbullying y ciberacoso (Gobierno de México, 30 de abril del 2019, p. 94).

En el caso del estado de Veracruz, el C4 (Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo) cuenta con el dato de que existen 2 500 000 000 cibernautas y cerca de 12 ataques cibernéticos por segundo; se han

detectado cerca de 20 000 ataques en el mundo, y en México ocurren aproximadamente 1000 de estos.

En el C4 hay 15 especialistas que atienden las denuncias y los reportes, pero son insuficientes, pues los problemas que ocurren realmente en el mundo virtual son múltiples. Es nuestra responsabilidad como padres de familia y sociedad civil prevenir a las futuras generaciones sobre los peligros que acontecen en esta era cibernética. Al respecto, es importante señalar que, aunque en el estado de Veracruz se estableció la Ley número 303 contra el acoso escolar, desde el 2011, estipulando al cyberbullying como un delito y teniendo por objeto:

erradicar el acoso escolar en las instituciones educativas públicas y privadas del estado, sobre la base de que un ambiente libre de violencia es fundamental para respetar los derechos humanos, consolidar la democracia y garantizar los principios de equidad y no discriminación, la dignidad humana y la paz entre los educandos (Gobierno del estado de Veracruz, 14 de octubre del 2011, p. 1).

Dicha Ley no es suficiente para evitar las consecuencias del acoso escolar, por lo que los adolescentes y jóvenes corren cada vez más riesgos, sin que haya alguna sanción o reparación del daño.

Cabe señalar que la legislación mexicana, con el aprovechamiento de los avances tecnológicos, permite a las autoridades realizar intervenciones de comunicaciones, con autorización judicial. Esto hace posible conocer toda la vida cibernética de alguien; averiguar, desde un dispositivo (como tableta o teléfono celular), dónde ha estado desde hace años, si ha estado en un restaurante, en una biblioteca, en determinada calle o plaza, así como saber cuántas horas estuvo allí; es posible conocer dónde está en tiempo real; recuperar todo lo que haya fotografiado, videograbado o escrito; rastrear sus contraseñas empleadas e incluso tener acceso a una foto que borró hace mucho tiempo.

Es importante saber que también las compañías comerciales tienen el monitoreo de nuestra vida cibernética, siempre con nuestra autorización, aunque casi nadie reflexiona sobre los permisos que damos al instalar una aplicación (app), donde autorizamos acceder a nuestra ubicación, micrófono, cámara, contactos, etc.; sobre este particular no somos conscientes.

Aunque en México se cuenta con un Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), aún no se ha logrado articular una estrategia nacional efectiva para promover la prevención y atención de la violencia, a través de medios digitales, y todos los efectos derivados de la misma. Por medio de las herramientas Twitter y Facebook, sumadas a los #hashtags, es posible seguir a todos, incluidas niñas, niños y adolescentes, lo cual puede volverse peligrosos cuando se mezclan con fotos, datos e información personal (Gobierno de México, 2020).

Por lo anterior, es importante destacar la necesidad de trabajar por la prevención, pues, de no lograr buenos resultados a partir de los esfuerzos para la atención de este problema, el uso de la tecnología tendrá efectos en contra de la juventud, de hombres y mujeres de diversos contextos sociales y culturales. Al respecto, Sadín (2017) precisa que, en la informática moderna de la humanización de las máquinas, el tratamiento informacional automatizado –de los agentes corporales, a los robots clarividentes– permanece en la soberanía digital del trayecto del mundo del siglo XXI:

Todo lo que se hace en las redes sociales, aunque uno no lo suba a la nube, se sube solo a la nube o al internet y no se borra. Allí se quedan para siempre todos los contenidos, y si alguien llegó a pensar que podía “ocultar algo y que nadie lo puede ver”, no es así, porque sí se puede ver todo lo que se haya realizado. También se puede encender el micrófono de tu teléfono y la cámara de un teléfono, estando aquí o en la escuela, y escuchar todo lo que se está diciendo, porque se está cerca de un teléfono que está conectado a wifi. Se puede husmear en las redes, recolectar y analizar todos los datos pertinentes, cartografiar una infinidad de situaciones globales o locales y proponer o proyectar en tiempo real (Sadín, 2017, p. 21).

Lo anterior se puede saber en las jefaturas de inteligencia policiaca, pero también lo conocen los cibercriminales, porque a ello se dedican. Está de más decir que los teléfonos celulares o smartphones se conectan al wifi, el cual activa y desactiva su conexión a internet; lo grave es que el wifi es el principal canal o entrada para el ataque de los hackers, por donde se conectan. Así, son capaces de instalar un troyano e infectar un dispositivo para tener control total del equipo. Los cibercriminales pueden saber todo lo que determinada persona escribe y teclea; dónde está; ver a través de la cámara, apagarla, encenderla; prender y

apagar el micrófono; tomar una foto o reenviar todas las fotos alojadas en el dispositivo.

Es importante hacer la distinción de que el ciberespacio no es el internet. El ciberespacio es todo lo que está conectado con el dispositivo. El internet está vinculado al ciberespacio todo el tiempo; la persona puede dormir, pero su teléfono sigue conectado, las aplicaciones trabajan, monitorean, se cargan, actualizan o envían información o mensajes. Cuando nos conectamos con el teléfono, tableta o televisión entramos al ciberespacio, lo mismo sucede con un juego en línea. Ahí existen muchos peligros; aparecen los hackers, quienes intentan vulnerar a distintas víctimas: niños, jóvenes, mujeres, etc.; ahí también surgen ataques y robos millonarios a las empresas. Como ejemplo, hoy, uno de los peligros más preocupante ocurre en las redes sociales: la extorsión.

En relación con lo anterior, cabe señalar que las redes sociales son adictivas (Sadín, 2017). Se considera una adicción cuando las personas permanecen gran parte del día “frente a la pantalla, dejando de lado sus obligaciones y tiempo de ocio, (...) empiezan a mostrar síntomas de malestar cuando no están frente al ordenador o el móvil, (...) basan sus relaciones con los demás en una relación tecnológica”, (Del Rey et al., 2012, p. 130). Asimismo, Fernández et al. aseguran que:

un 30% miente a través de la red diciendo que tiene más edad de la real o, incluso, diciendo que su apariencia física es distinta. De hecho, el 59.8% utiliza las redes sociales estando por debajo de la edad legal de acceso y, por tanto, mintiendo sobre su edad real (Fernández et al., 2015, p. 116).

Respecto a los rangos de edad, se destaca que hay niñas y niños (desde los 2 hasta los 15 años) que usan las redes sociales; por lo general, “envían fotografías o videos a desconocidos, dan el número de teléfono o cualquier otro tipo de dato personal, envían fotografías o videos a través de la red, o lo que es más peligroso, quedar directamente con desconocidos” (Fernández et al., 2015, p. 116). Esto sucede, en gran parte, porque “el internet facilita el establecimiento de relaciones virtuales con amigos y desconocidos” (Buelga y Pons, 2012, p. 92); personajes que pueden llegar a atacar y generar daño por este medio.

En el ciberespacio, el ciberdelincuente ataca y roba datos e información, como claves de tarjetas o contraseñas. Aunque se encuentra en el ciberespacio, no sabemos dónde se ubica o desde dónde nos ataca. Ante esto, es primordial tomar precauciones porque la información personal puede ser usada en contra y resultar riesgoso. Por tal motivo, se recomienda que al navegar en internet y utilizar buscadores (como Godzilla, Firefox y Explorer) se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- No subir información personal.
- Cambiar las contraseñas de manera periódica.
- Apagar el módem y administrar las computadoras para evitar los peligros.
- Defenderse de manera permanente de un cibercriminal.

El cibercriminal puede hackear y tener acceso a las contraseñas y archivos en un minuto, algo sin duda peligroso. Por ello, la Policía Federal creó una división: la policía cibernética y científica. Esta es una unidad para la prevención, pues patrullan el internet y, si ven un sitio dañino, lo bajan y lo reportan. También reciben llamadas anónimas en el 089, donde las personas pueden denunciar cuando les han creado un perfil falso con su nombre, por ejemplo. En este caso, la policía llama a Facebook y pide que borren los videos o fotografías que hayan subido; aunque cuando es un virus o un código malicioso, difícilmente se puede detectar.

En el caso de Veracruz, el Departamento de Análisis en Delitos Cibernéticos, que se encuentra en la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado, trabaja la ciberseguridad; ahí se analizan ciberreactivos y se atienden las denuncias de los delitos ya cometidos. Ellos no previenen, sino que intervienen cuando el delito ya se cometió e investigan lo sucedido.

Sin embargo, para la prevención se pueden tomar en cuenta las escuelas, las universidades y las familias, donde es posible orientar a los estudiantes sobre las formas adecuadas de emplear las TIC, por ejemplo, mediante conferencias sobre los problemas que suceden en las redes sociales, y sobre las nuevas formas de relacionarse en la vida cotidiana actual, concientizando a los adultos respecto a

que “los más jóvenes no están disfrutando de su juventud por culpa del internet y de los smartphones” (Bauman y Leoncini, 2018, pp. 67-68).

Resiliencia

Aquí nos convoca el seminario de Resiliencias versus violencias coordinado por Salmerón (2020) donde se ha señalado la importancia de actuar de manera resiliente ante las adversidades y en especial contra las violencias en las universidades, el presente libro, es fruto de las investigaciones realizadas en el seminario.

Por lo anterior, es importante actuar de manera resiliente ante la violencia en redes sociales en sus variadas manifestaciones. Sobre la resiliencia, es importante señalar que “forma parte de la psicología positiva y de los conceptos asociados al bienestar psicosocial del ser humano” (Fernández, Llamas y Gutiérrez, 2019, p. 41). Asimismo:

Es un concepto interdisciplinario y holístico que explora enfoques alternativos en los procesos de ayuda en la intervención social; fomentando capacidades personales e interpersonales; y fuerzas internas que se pueden desplegar para aprender y crecer a través de las situaciones de adversidad (Villalba-Quesada, 2003, como se citó en Maldonado et al., 2019, p. 79).

Además, cabe precisar que la definición de resiliencia “ha sufrido una metamorfosis a lo largo del tiempo, y en la actualidad su conceptualización integra tantos modelos que plantean la capacidad de salir airoso de situaciones traumáticas, hasta la inserción en el trabajo psicosocial” (Zytner, 2015, p. 35). Por su parte, Kaplan (2002) nos dice que “dentro de la definición de resiliencia se pueden evidenciar además diversos estudios que se enmarcan en las líneas de investigación de la resiliencia como resultado, resultado y causa, variación y variación de factores de riesgo (como se citó en Rodríguez, 2018, p. 9).

Para Walsh, la resiliencia se define como:

la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos. Es un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento, como respuesta a la crisis y desafíos de la vida. Es el poder de superar los golpes terribles de la fortuna; eliminar los efectos de los traumas, sobrevivir a un suplicio horrible, atravesarlo o eludirlo (Walsh, 2004, pp. 25-26).

Por ello, pensar en la resiliencia es poder utilizar todas las fuerzas para resolver un conflicto, y tomar iniciativas que orienten a la protección, la prevención y a poder afrontar las situaciones dañinas que acontecen en la vida cotidiana; “es actuar de manera inteligente, audaz y asertiva” (Walsh, 2004, p. 27). Además, es la “habilidad de saber construirse, en cada ocasión, un entorno afectivamente seguro desde el que explorar el mundo (...). Es una constatación de la importancia de la esperanza en la estrategia de volver a la vida después de padecer una adversidad” (Forés y Grané, 2012, p. 10).

Además:

la persona resiliente irá dotada de más herramientas que sus competidores, pues podrá aceptar la realidad tal y como es, y se sabrá capaz de mejorar, podrá identificar las causas de sus problemas y controlar sus emociones e impulsos, tendrá un optimismo realista, y podrá confiar en su propia competencia y capacidad (Franco, 2010; Quiceno, Vinaccia y Remor, 2011; como se citó en Fernández et al., 2019, p. 41).

Asimismo, para Maldonado et al. (2019) “el pensamiento resiliente abarca el aprendizaje, la diversidad y principalmente comprender que las personas y la naturaleza están tan vinculadas que deben ser interpretadas como un sistema socioecológico conectado por completo” (Moberg y Hauge Simonsen, s. f., como se citó en Maldonado et al., 2019, p. 92). Los mismos autores precisan que:

la construcción de la resiliencia trasciende hasta la comunidad: individuos y familias pueden encontrar apoyos sociales entre parientes, vecinos, grupos y asociaciones. Por lo anterior, todas las personas pueden promover la resiliencia en cuanto que son responsables de otros y pertenecen al entorno de los demás, todo lo que contribuye a mejorar las relaciones de calidad, a comprender y aceptar a otros a pesar de las diferencias, favorece la resiliencia propia y la de los demás (Maldonado et al., 2019, p. 93).

Por lo anterior, la resiliencia, debe ser vista como “un proceso, con múltiples dimensiones y dinámico” (Rodríguez, 2018, p. 19).

Para Cyrulnik la resiliencia es diacrónica y sincrónica por lo que un mismo hecho será interpretado de diferente manera por diferentes individuos ya que la interpretación viene condicionada por la edad, la historia social y los apoyos que los individuos tengan. La filiación constituye parte importante de

nuestra identidad (p. 41). Es importante tomar en cuenta las profecías míticas de las familias como “todos morimos de alcoholismo” que influyen en las conductas de sus integrantes (Salmerón, 2020).

En la siguiente tabla pueden observarse otras definiciones de resiliencia, planteadas por Fernández et al. (2019).

Tabla No. 3. Definiciones de resiliencia

Nombre del estudio	Autor/definición	Definición operativa
González, Valdez y Zavala (2008)	Vanistedal (1996)	La capacidad de tener éxito de modo aceptable para la sociedad, a pesar de sufrir estrés o una adversidad con riesgo de sufrir efectos negativos.
Rodrigo, Camacho, Málquez, Byme y Benito (2009)	Luthar (2006) y Luthar, Cicchetti y Becker (2000)	Proceso dinámico de carácter evolutivo que implica una aceptación del individuo sustancialmente mejor que la que cabría esperar, dadas las circunstancias adversas.
Palomar y Gómez (2019)	Reivich y Shatté (2002)	La resiliencia implica la posesión de múltiples habilidades en varios grados que ayudan a los individuos a afrontar los problemas y las adversidades, saliendo favorecidos de ellas.
Franco (2010)	Bonanno (2004) y Vera (2004)	La capacidad del ser humano de resistir el suceso estresante y rehacerse del mismo, de tal modo que la persona logra mantener su equilibrio personal a pesar del hecho adverso que ha acontecido en su vida.
Villalta (2010)	Grotberg (1995), Kotliarenco (2000) Saavedra (2003)	La capacidad universal de los seres humanos para abordar la adversidad.
Quiceno, Vinaccia y Remor (2011)	Zautra, Hall y Murray (2008)	La capacidad de las personas para mantener la salud y el bienestar psicológico en un ambiente dinámico y desafiante.
González, Nieto y Valdez (2001)	González, Nieto y Valdez (2001)	El resultado de la combinación y/o interacción entre los atributos del individuo (internos) y su ambiente familiar, social y cultural (externos), que lo posibilitan a superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva.

Restrepo, Vinaccia y Quinceno (2011)	Ruttler (1986, 1993 y 2006)	La resiliencia no era la animada negación de las difíciles experiencias de la vida, dolores y cicatrices. Es la habilidad para seguir a pesar de ello.
Pagnini, Bomba, Guenzani, Banfi, Castelnuovo y Mollinari (2011)	Friborg et al. (2006)	La capacidad que tienen los individuos de superar traumas, de contrastar la adversidad no solo resistiendo, sino proyectando positivamente el futuro.
Ruíz de la Schiera (2005), Vega, Poveda, Rosado y Serpa (2012)	Schiera (2005)	Un factor observado en ciertos individuos, que les permite afrontar, resistir y superar la adversidad con más recursos y mejores resultados que la mayoría de las personas.
Vinnaccia, Quiceno y Remor (2012)	Rew, Taylor-Seehafer, Thomas Yockey (2001)	La capacidad de una persona de ser inmune y adaptarse al estrés, lo cual le permite desarrollarse como individuo, a pesar de experiencias de vida infelices.
Gaxiola, González y Contreras (2012)	Grotberg (2006)	Una capacidad del ser humano para enfrentarse a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas y ser fortalecido.
Serrano, Garrido, Notorio, Bartolomé, Solera y Vizcaino (2012)	Masten (2007)	La resiliencia es la capacidad que tienen los sistemas personales de afrontar o recuperarse con éxito de las situaciones adversas; se asocia a crecimiento positivo y a superación de los desafíos.

Fuente: Fernández et al., 2019, p. 43.

El conjunto de definiciones planteadas permite apreciar un acuerdo en sobre la resiliencia. Pero más allá de una definición general, se encuentran también modos de agrupar las diferentes propuestas. Según García et al. (2013), estas se clasifican en:

1. Las que relacionan el fenómeno con el componente de adaptabilidad.
2. Las que incluyen el concepto de capacidad o habilidad.
3. Las que enfatizan la conjunción de elementos internos y externos.
4. Las que definen la resiliencia como adaptación y como proceso (como se citó en Zytner, 2015, p. 35).

Estos procesos se combinan en el tiempo y se encuentran en permanente interacción. Asimismo, para evaluar la resiliencia en una persona existen “ciertas técnicas e instrumentos (...). Estas evaluaciones se llevan a cabo desde los diferentes campos y enfoques existentes en la psicología” (Rodríguez, 2018, p. 9), permitiendo estudiar cómo una persona asume las adversidades.

A partir de lo anterior, debemos:

fomentar la transparencia, reformar el sistema político, mejorar la eficacia del sector cultural, disminuir el delito mediante entornos inteligentes y el uso de datos, cuantificar el mundo que nos rodea con métodos como el autorrastreo y el lifelogging (llevar un registro audiovisual de nuestra vida), y, por último, introducir incentivos lúdicos en el ámbito cívico, lo que se conoce como ludificación. La ignorancia puede ser peligrosa, pero también puede serlo la omnisciencia. Necesitamos reflexionar, concientizarnos y empezar a ser más responsables en la red (Morozov, 2015, p. 17).

De este modo, la tarea de los educadores, profesores y padres de familia es prevenir y combatir las conductas de ataque, acoso o amenazas: “en todos los centros escolares debe haber un protocolo de actuación para los casos de acoso escolar, así como un plan de prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar” (Garaigordobil y Martínez, 2014, p. 55). Como punto particular a fomentar se encuentra la resiliencia, que:

es dinámica, aquel organismo que manifestó resiliencia en alguna etapa de su vida ante determinado evento y el estrés generado por el mismo puede ser resiliente ante un evento y estrés similar, pero no necesariamente ante otro evento (...), por ello se debe favorecer la resiliencia en busca de un bienestar psicológico, y promocionar educación de calidad, autoestima personal y habilidades comunicativas, y pensar que en todas las etapas de la vida se puede cambiar y mejorar, contando con la decisión de los implicados y el apoyo de los de su entorno (Uriarte Arciniega, 2005, como se citó en Maldonado et al., 2019, pp. 95-96).

Una persona resiliente “será capaz de tomar una situación adversa, y revertirla por medio de la resignificación, del uso del lenguaje y de las herramientas discursivas” (Rodríguez, 2018, p. 12).

Asimismo, es importante mencionar que se debe prestar atención:

a la formación y actualización docente para la transformación en las escuelas y universidades, pero también [a] mejores prácticas universitarias y reeducar en cada etapa de formación del desarrollo

humano en un sentido más humano; y, de esta manera, promover la formación integral de los estudiantes en cualquier nivel educativo al que hagamos referencia (Rivera, Oliva y Dorantes, 2018, como se citó en Dorantes, 2019b, p. 282).

Particularmente, hay tres cuestiones aconsejables al momento de utilizar las redes sociales y sus plataformas: 1) concientizarnos en el manejo de estas redes, 2) actuar inteligentemente al cambiar de manera periódica las contraseñas para que sean seguras, y 3) evitar ataques o experiencias dañinas. En este tenor, Oliva et al. (2019) nos recomiendan los siguientes puntos:

1. Ser responsable.
2. Cuidar de los demás.
3. Ser respetuoso.
4. Tener límites.
5. Respetar las reglas básicas de convivencia del grupo.
6. Saber resolver conflictos sin usar la agresión (Oliva et al., 2019, p. 273).

La ciberseguridad es responsabilidad de todos. Hay que cuidar lo que se sube a las grandes plataformas y dominios, como Facebook o Twitter; allí se guardan las fotos y videos en la nube de Google, que pasan por el teléfono y se envían también por WhatsApp e inbox. Al respecto, es importante mencionar algunos consejos para evitar el hackeo:

- No acceder a links de correos electrónicos desconocidos, como promociones del banco que ofrecen tarjetas de crédito.
- No instalar aplicaciones piratas.
- No ofender a las personas por los medios digitales.
- No subir fotos o videos que atenten contra cualquier persona.
- No generar daño por juego o diversión.
- No ser un invasor de la privacidad.

En caso de ser víctima de robo o hackeo, se recomienda hablar al 911, pues ellos ayudarán a tranquilizar a la víctima y la enviarán al canal correspondiente para la emergencia. Por su parte, Garaigordobil y Martínez (2014) recomiendan “educar a los alumnos sobre el cyberbullying, sus peligros y qué hacer si alguien

es ciberintimidado, como el contactar a la policía ante la ciberintimidación conocida o sospechada” (p. 199). Además, “el análisis de la noción de resiliencia debe incluir la figura del perjuicio, entendido como daño, privación injuria, consecuencia de un mal infringido, del choque con una realidad humana” (Zytner, 2015, p. 6).

A manera de ejemplo, se presentan a continuación tres testimonios de los estudiantes universitarios entrevistados, en donde explican cómo han resuelto los peligros en las redes sociales:

En una ocasión, en mi celular recibí imágenes y hasta videos de gente conocida en situaciones indecorosas. La persona que me los envió era amiga de un conocido mío, quien le pasó mi número de celular; inmediatamente bloqueé a ambos. No me costó nada hacerlo porque no eran mis amigos reales sino virtuales, y si hubieran sido mis amigos reales, dudo que lo hubieran hecho. Lo que hace falta es una formación en valores, porque el cyberbullying no debería existir para nadie (Informante 3-Femenino-20 años).

Tengo un hermano; él decido crear una cuenta de Facebook, todos sus amigos le mandaron solicitud, él las aceptó, yo también lo acepté, pero vi que su perfil estaba en modo público, así que cualquiera podía ver todo lo que allí publicaba. En un principio, en el uso de la cuenta todo iba bien, hasta que un día decidió subir una foto de perfil, y todos sus amigos le comenzaron a publicar malas palabras, hasta amenazas. Él nos lo hizo saber a nosotros (su familia), y le dijimos que dejara de llevarse así con sus compañeros. En los días siguientes le llegaron mensajes y audios con palabras que lo ofendían, así que nos dijo todo; después le apoyamos y cancelamos su cuenta (Informante 4-Femenino-22 años).

Yo llegué a sufrir bullying psicológico, con la familia política de mi esposo; lo que hice fue defenderme de ellos, al grado de poner distancia y límites. Y pues, es todo esto de lo que te dicen en Facebook; ahora no me afecta, sé que, si alguien se quiere llegar a burlar de mí, eso no me va a afectar, pues lo que hago es que me vuelvo indiferente con esas personas; no hago caso porque los ignoro, y porque a veces ni cuenta me doy, porque no veo mi cuenta (Informante 5-Femenino-25 años).

De manera general, observamos nueve medidas resilientes que pueden apoyar a otras personas, a partir de los testimonios de los estudiantes universitarios entrevistados en la UV: 1) bloquear a quien intimide, 2) reconocer quién es o no amigo, 3) fortalecer los valores, 4) informar a la familia, 5) reconocer que nadie debe sufrir cyberbullying, 6) no llevarse así con los compañeros, 7) apoyar a cancelar las cuentas, 8) no dejar que afecte, 9) ser indiferente, ignorar y no hacer

caso. Desde la perspectiva de Fernández et al. (2019), en las acciones resilientes surge:

el estilo optimista que explica la adversidad como transitoria y externa a la persona. Este planteamiento permite sentir que el cambio es posible y hace que la persona esté dispuesta a levantarse nuevamente, a continuar esforzándose y a buscar alternativas para mantenerse en pie frente a la adversidad (Fernández et al., 2019, p. 41).

También debemos reconocer que es el género femenino el que más sufre de acoso en las redes sociales y experimenta mayor estrés, como resultado de la violencia. Al respecto, Krieger (2002) señala que:

El vocablo “estrés” es utilizado desde las orientaciones ambiental, psicológica y biológica, en las que se define de formas diversas en relación con acontecimientos “estresantes”, respuestas y apreciaciones individuales de las situaciones, teniendo en común un interés por el proceso mediante el cual las demandas del medio estimulan la capacidad de adaptación del organismo, originando cambios psicológicos o biológicos que pueden ponerlo en riesgo de sufrir enfermedades (como se citó en Maldonado et al., 2019, p. 88).

Por su parte, García y Millerlay (2016) mencionan que “un ataque y una burla pueden alcanzar dimensiones globales. Un video íntimo, que afecte la dignidad de una persona, puede llegar a tener impactos inesperadamente sobredimensionados” (p. 16). En este sentido, lo que hace un amigo, compañero, familiar o desconocido en las redes sociales tiene consecuencias futuras, muchas veces irreparables. Por ello, se recomienda ampliamente:

la promoción de una sostenida y completa educación sobre la sociedad de la información y el conocimiento, en especial para el uso responsable y seguro del internet y las redes sociales digitales (...) así como una formación integral de los estudiantes, dentro de la cual se incluya la autoestima y la participación social y experiencias de crecimiento (García y Millerlay, 2016, p. 23).

Asimismo, desde la perspectiva resiliente, se recomienda:

reconocer el daño, la herida sufrida por el agravio; aceptar la tristeza, la rabia, la cólera y el miedo; compartir con alguien lo que nos ha ocurrido, lo que pensamos y sentimos; trabajar la culpa, especialmente el perdón; dar sentido a la ofensa y comprender al ofensor; perdón y resolución (Forés y Grané, 2012, pp. 93-94; Salmerón, 2020).

En relación con lo anterior, Saavedra, Salas, Cornejo y Morales (2015) plantean que la resiliencia no es “una simple técnica de intervención, que nos ayuda a reparar un daño, sino que se trata de una mirada global diferente, que busca a partir del problema generar recursos para reconstruir –reinventar– nuestra vida” (p. 15). Estos autores precisan que la resiliencia “no soluciona los problemas estructurales y sociales de una comunidad, pero abre caminos para ver desde otra perspectiva nuestra realidad” (p. 17).

En diversas ocasiones se deben seguir elementos éticos que se ligan a las normatividades muy puntuales, frente a acciones que pueden muchas veces resultar marcos legales comprensibles y aceptables desde una perspectiva ética, que apoyan al impulso de prácticas resilientes en los diversos contextos y ante los diversos problemas que se enfrentan en la vida cotidiana.

Particularmente, Oliva et al. (2019), en el documento Educar para el futuro: recomendaciones para atender el cyberbullying en los entornos universitarios, proponen algunas recomendaciones como resultado de una investigación desarrollada en la Unidad de Humanidades de la UV y sus facultades (Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas); recomendaciones que, desde la mirada de académicos y estudiantes universitarios, deben ponerse en marcha.

Tabla No. 4. Recomendaciones para atender el cyberbullying

Historia	Letras Españolas	Filosofía
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer a profundidad el fenómeno del <i>cyberbullying</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar de los temas de violencia, acoso y <i>cyberbullying</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de prevención y atención a los afectados.
<ul style="list-style-type: none"> • Resolver toda forma de violencia. • Perder el miedo a las TIC. • Resolver los problemas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación para tutores académicos con el fin de atender a estudiantes que estén sufriendo, debido a cualquier manifestación de violencia. • Reconocer que la violencia es frecuente en los entornos educativos. • Apoyar a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrir a los tutores académicos y maestros. • Reflexionar sobre las acciones de la violencia, motivo principal del <i>cyberbullying</i>. • Cambiar de prácticas comunitarias.

<ul style="list-style-type: none"> • Denunciar ante los padres y profesores cualquier acto de violencia. 		
Sociología	Antropología	Idiomas
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Docentes y personal académico debe sensibilizarse ante la problemática de la violencia y el cyberbullying.</i> • <i>No silenciar.</i> • <i>Tener mayor cercanía y contacto con los estudiantes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar medidas de acción pedagógicas que den cuenta de los nuevos escenarios educativos.</i> • <i>Estar a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.</i> • <i>Promover la concientización.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preparar a nuestros especialistas para enfrentar este nuevo fenómeno de la violencia en redes sociales.</i> • <i>Capacitar a los maestros y tutores sobre las medidas que pueden tomar.</i> • <i>Crear un programa de apoyo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocer de manera más puntual las formas de violencia con las TIC.</i> • <i>Incentivar el uso responsable de las TIC.</i> • <i>Solucionar conflictos.</i> • <i>Ofrecer una atención psicológica y sociológica.</i> • <i>Padres, docentes y comunidad social deben estar informados sobre los dominios de los escenarios virtuales.</i> • <i>Transformación social desde los fundamentos humanistas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajar en valores, lazos humanitarios.</i> • <i>Respetar a la diversidad.</i> • <i>Participar y emprender acciones para una convivencia pacífica y una vida armónica.</i> • <i>Generar una cultura de la paz.</i> • <i>Lograr intervenciones orientadas a reducir la incidencia de la violencia y el cyberbullying.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Crear en la reglamentación interna de cada Facultad una sanción para los ciberinfractores.</i> • <i>Poner en marcha una campaña dirigida a los estudiantes para crear conciencia sobre el problema del cyberbullying</i>

Fuente: (Oliva, Rivera y Dorantes, 2019, p. 284).

Por lo anterior, las autoras señalan que “la violencia y el cyberbullying son un problema que puede resolverse desde los propios espacios educativos (...); eso tiene que cambiar, no es posible que siga sucediendo en pleno siglo XXI” (Oliva et al., 2019, pp. 284-285).

Por su parte, Carlos Pascual (2008), en su cuento infantil El pirata de la red, dice que “no hay soledad más grande que la del ciberespacio” (p. 11). Con ello,

nos invita a reflexionar sobre lo que sucede en el ciberespacio, pues todos debemos ser más conscientes desde una edad temprana.

En el ámbito nacional, es posible encontrar cursos en línea gratuitos que reflexionan sobre la temática del ciberacoso y el cyberbullying –como el que ofrece la plataforma México X, denominado “El ciberacoso: la otra cara de la moneda”–, además de que generan nuevos aprendizajes y, con ello, nuevas prácticas que incitan a la calidad de las relaciones humanas. En cada espacio educativo y en cada universidad son necesarias más conferencias, entre otras propuestas, para que los estudiantes, padres de familia y docentes reflexionen sobre lo que sucede en esta nueva realidad violenta, ante la cual debemos atender las recomendaciones y sensibilizarnos.

Conclusiones

Este documento invita a tomar consciencia en torno a la ciberseguridad para evitar el cyberbullying, pues puede tener consecuencias negativas para víctimas de diversos contextos educativos y sociales. Así como prevenir y remediar las violencias sufridas a través de las redes mediante la resiliencia en espacios universitarios.

Como sociedad virtual, académicos, padres de familia y estudiantes de cada nivel educativo debemos reflexionar sobre nuestras acciones en las redes sociales y lograr mantener una conducta intachable; por ello, debemos involucrarnos en la ciberseguridad, así como en el fomento de la resiliencia:

El soporte que se sitúa en el contexto social se entiende como las relaciones que las personas establecen en la vida y la manera en que esas relaciones logran influir significativamente en la definición de su personalidad y desarrollo (...). El contexto social posibilita la adquisición de recursos intrapsíquicos fundamentales que contribuyen a generar procesos de resiliencia en el individuo (Rodríguez, 2018, p. 14).

El internet –y, por lo tanto, el ciberespacio– está en la casa, en la escuela, en el trabajo, en nuestra vida cotidiana (Heller, 1977); así como en las relaciones que

mantenemos y en los distintos entornos en los que se establecen (Castro, 2016, p. 44). El internet llegó para quedarse y nos conviene encontrarle la vuelta, descubrir su naturaleza real, no dar por sentadas sus características, aprender sus lecciones y reflexionar positivamente nuestro mundo en consecuencia: internet es una fuente de sabiduría (Morozov, 2015, p. 43).

Cabe señalar que “la red, utilizada adecuadamente, representa una herramienta extraordinaria de información y comunicación, pero implica riesgos. Por ello es necesario desarrollar pautas que delimiten claramente las fronteras entre el uso adecuado, el abuso y el mal uso” (Fernández et al., 2015, p. 119). Asimismo, el respeto, la consideración hacia los demás y la educación en el trato social sustentan la cortesía en la red (Castro, 2016, p. 31). Por ello, se recomiendan los siguientes puntos:

- Hablar del tema con nuestras familias e integrantes de la comunidad educativa: autoridades, profesores, estudiantes y funcionarios; así como con los compañeros del trabajo, en cualquier ámbito profesional.
- Si se recibe una foto de una persona conocida desnuda o un pack, hay que evitar su reenvío, pues quien lo hace se convierte en un distribuidor de pornografía en sus diferentes clasificaciones.
- Recalcar la importancia de no reenviar.
- Pensar en reeducar sobre el buen manejo de las redes sociales.
- Insistir en que la información que se sube al ciberespacio nunca va a ser borrada, permanecerá allí toda la vida y por generaciones.
- Prevenir posibles peligros que pueden ser irreparables.
- Buscar actividades que generen la curiosidad por el conocimiento.
- Racionalizar el uso del ciberespacio de manera inteligente.

Asimismo:

la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI, 2014) recomienda no publicar en las redes sociales la fecha y lugar de nacimiento, la dirección, los datos bancarios, el número de teléfono móvil, los planes para las vacaciones, los comportamientos inapropiados, insultos, consignas e ideologías, con el fin de preservar la privacidad del internauta (Castro, 2016, p. 38).

Se concluye que la ciberseguridad, ante el cyberbullying, necesita de una participación conjunta: profesores, investigadores, tutores, académicos, estudiantes, padres de familia y la sociedad en sí, todos debemos protegernos. Sin duda “la pronta asignación de un tutor resiliente ha de generar un cambio” (Rodríguez, 2018, p. 17). De manera particular, lo que se busca es “contribuir a la generación y producción de nuevos conocimientos, hacerlos accesibles para todos, pero también impactar en la educación para el futuro con una perspectiva más humanista” (Oliva et al., 2019, p. 285). Aunque, sin duda alguna:

la familia es la principal fuente de amor y educación; a partir de ella se aprende a socializar con base en los valores, normas y comportamientos enseñados en casa. Tenemos que evitar conductas agresivas, establecer límites y normas, así como vigilar que se cumplan (Alonso-Diz, 2016, p. 45).

Por ello, debemos confiar en la familia y buscar su apoyo y protección. La resiliencia nos abre caminos de discusión, que como profesionales deberemos ser capaces de traducir en acciones concretas y viables, que contribuyan a mejorar las condiciones en que se desarrollan las personas y, en especial, las nuevas generaciones (Saavedra et al., 2015, p. 20).

Finalmente, debemos pensar de manera resiliente, pues “la resiliencia apuesta en primer lugar por creer en la persona humana, en su capacidad de resurgir de cualquier contrariedad” (Forés y Grané, 2012, p. 52, Salmerón 2020).

Y, desde la universidad, como lo plantea Dorantes (2020), “se recomienda de manera general crear talleres universitarios, programas sobre resiliencia para acabar con la violencia y abrir nuevas posibilidades para poder defenderse, generar redes de apoyo y colaboración, así como una cultura de la inclusión, armonía y de ayuda” (p. 162). Es importante “estudiar las fuerzas que mueven a estos chicos a sobrevivir y adaptarse, los beneficios de largo alcance para nuestra sociedad serían más significantes que nuestros muchos esfuerzos por construir modelos de prevención primaria para reducir la incidencia de la vulnerabilidad” (Garmezy, 1971, como se citó en Rodríguez, 2018, p. 6).

Asimismo, se debe contar con “disposiciones para la mediación, resilientes, para la construcción de paz desde la familia, la escuela y barrio” (Zavaleta, 2019, p. 39). Hoy podemos decir que “la resiliencia, no se ajusta a las predicciones

hechas por los métodos cuantitativos, y a las denominadas ciencias duras (...); sin embargo, es una nueva línea emergente de investigación” (Rodríguez, 2018, pp. 19-20).

Debemos darnos cuenta de que “la tecnología puede hacer que seamos mejores personas; lo que importa es la capacidad de cambiar las cosas, lograr que los seres humanos sean más responsables” (Morozov, 2015, p. 12). Aunque “el desafío en materia de educación es enorme, (...) también lo es el problema de la violencia; sus consecuencias afectan a todos sin distinción de género (Dorantes y Domínguez, 2019, p. 136). Es así como, indiscutiblemente, la ciberseguridad y el cyberbullying requieren de una participación conjunta, por lo que debemos coadyuvar a su atención, prevención y solución desde los diversos contextos a los que hagamos referencia.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ed. Coyoacán.
- Alonso-Diz, M. Á. (2016). *Manual del bullying*. España: Nova Galicia.
- Álvarez, G. (2015). *Ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Ander-Egg, E. (2000). *Métodos y técnicas de investigación social. Cómo organizar el trabajo de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Bauman, Z., y Leoncini, T. (2018). *Generación líquida. Transformaciones en la era 3.0*. México: Paidós.
- Buelga, S., y Pons, J. (2012). *Agresiones entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet*. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101.
- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* (Tesis doctoral, Universidad de Córdoba). Consultado: 22 de octubre de 2019. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/5717>.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM.
- Casillas, M. A., Dorantes J. J., y Ortiz, V. (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Xalapa, Veracruz, México: Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Castro, M. M. (2016). *Netiqueta. Comunicación en entornos digitales*. Galicia, España: Nova Galicia.
- Castro, S. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Child Dignity in the Digital World. (2017). *The Declaration of Rome*. Consultado: 13 de enero de 2020. <https://www.childdignity.com/blog/declaration-of-rome>
- Del Rey, R., Casas, J. A., y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en evidencia. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 20(39), 129-138.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*. Edición Especial, 169-188. Consultado: 23 de enero de 2020. www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos_pedagogicos/article/View/9346
- Dorantes, J. J. (2018). *La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad*. *Interconectando Saberes*, 3(6), 171-185.

- Dorantes, J. J. (2019a). *El cyberbullying en instituciones de educación media superior y superior*. En A. Buendía y G. Álvarez. (Coords.), *La investigación educativa ante el cambio de gobierno en México. Reflexiones y propuestas para el futuro* (pp. 324-334). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie).
- Dorantes, J. J. (2019b). (Coord.). *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*. España: Bubok-Imaginaria Editores.
- Dorantes, J. J. (2020). *Alternativas resilientes a partir de los resultados obtenidos de la escala bullying en los espacios universitarios*. En H. B. Salmerón (Coord.). *Resiliencias versus Violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios* (pp. 150-165). Ciudad de México, México: UNAM, DGAPA, PAPIME: PE313018.
- Dorantes, J. J., Casillas, M. A., Ramírez, A., y Morales, C. (2019). *El cyberbullying en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana*. En J. J. Dorantes (Coord.), Colección Háblame de TIC. *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación*. Vol. 7 (pp. 23-39). Argentina: Brujas.
- Dorantes, J. J., y Domínguez, B. L. (2019). Diez prácticas violentas ejercidas cotidianamente por estudiantes de secundaria. Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(12), 125-137. Consultado: 13 de enero de 2020. <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/viewFile/2584/4452>
- Fernández, J., Peñalva, A., e Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. Comunicar. *Revista Científica de Educomunicación*, 22(44), 113-120. Consultado: 22 de octubre de 2019. <http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Fernández, J. R., Llamas, F., y Gutiérrez, M. (2019). Revisión bibliográfica y evolución del término resiliencia. *Revista Educativa Hekademos*, 12(26), 40-47.
- Forés, A., y Grané, O. (2012). *La resiliencia en entornos socioeducativos*. España: Narcea.
- Garaigordobil, M., y Martínez, V. (2014). Cyberprogram 2.0. *Un programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying*. Madrid, España: Pirámide.
- García, G. A., y Millerlay, E. (2016). Las TIC y salud mental de los estudiantes en el derecho educativo colombiano. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, (15), 1-28.
- Gobierno del estado de Veracruz. (2011). Ley número 303 contra el acoso escolar para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. *Gaceta Oficial*. Consultado: 22 de octubre de 2019. <http://www.colver.edu.mx/files/2014/03/Fracc-I-LeyAcosoEscolar.pdf>
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Gaceta Parlamentaria Anexo XVIII-Bis*. Consultado: 22 de octubre de 2019. <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Gobierno de México. (2020). *Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes* (Sipinna). Consultado: 27 de enero de 2020. <https://www.gob.mx/sipinna>
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Península.
- Heller, A. (1995). *Historia y vida cotidiana*. Barcelona, España: Grijalbo.

- Hinduja, S., y Patchin, J. W. (2008). *Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization*. *Deviant Behavior*, 29(2), 129-156.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). *Módulo sobre ciberacoso*. Mociba 2015. Consultado: 23 de enero de 2020. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/mociba2015_principales_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Tabulados. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017*. Consultado: 13 de enero de 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2017/>
- Maldonado, S. L., Gallegos, A., y Muñoz, S. (2019). Análisis de componentes y definición del concepto resiliencia: una revisión narrativa. *Revista de Psicología*, (22), 77-100. Consultado: 3 de marzo de 2020. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322019000200007&script=sci_abstract&tlng=en
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., y Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Morozov, E. (2015). *La locura del solucionismo tecnológico*. Madrid, España: Katz.
- Mortera, F. J. (2015). *Cyber Bullying y la cultura de violencia estudiantil: Desarrollo de competencias digitales para su concientización, basadas en el uso de Recursos Educativos Abiertos*. En A. Ramírez y M. A. Casillas, Colección Háblame de TIC. Internet en Educación Superior. Vol. 2 (pp. 175-204). Argentina: Brujas.
- Oliva, L., Rivera, E. A., y Dorantes, J. J. (2019). *Educación para el futuro: recomendaciones para atender el cyberbullying en los entornos universitarios*. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 268-290). España: Bubok-Imaginario Editores.
- Oppenheimer, A. (2018). *¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización*. México: Debate.
- Pascual, C. (2008). *El pirata de la red*. México: Montero.
- Pokharkar, A. B., Shelake, S. D., Kate, N., D., y Murbade, A. C. (2016). *Defending mechanism for social networks from cyberbullying and online grooming attacks*. *International Journal of Advance Research and Innovative Ideas in Education*, 2(2), 966-970. Consultado: 23 de enero de 2020. <http://ijariie.com/FormDetails.aspx?MenuScriptId=780>
- Prensky, M. (2001). *Digital natives, Digital Immigrants*. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. Consultado: 13 de enero de 2020. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/10748120110424816/full/html>
- Rodríguez, D. (2018). *Una revisión al constructo resiliencia. Historia y panorama actual*. (Trabajo de grado Psicología, Universidad de San Buenaventura, Colombia). Consultado: 2 de marzo de 2020. http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5694/1/Revisión_Constructo_Resiliencia_Rodriguez_2017.pdf

- Saavedra, E., Salas, G., Cornejo, C., y Morales, P. (2015). (Eds.). *Resiliencia y calidad de vida. La Psicología Educativa en diálogo con otras disciplinas*. Chile: Universidad Católica del Maule, Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento de Psicología y Área de Psicología Educativa.
- Sadín, É. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Argentina: Caja Negra.
- Salmerón García, Hilda Beatriz. *Resiliencia vs. violencia en universitarios. Una apuesta a la permanencia y al rendimiento académico*. En Salmerón García, Hilda Beatriz. Coordinadora (2020). *Resiliencias versus violencias en la Educación. Estrategias y Reflexiones sobre sujetos universitarios DGAPA/ UNAM*. Proyecto PAPIME PE313018
- Sánchez, R. (2010). *Enseñar a investigar. Una didáctica de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: IISUE, Plaza y Valdés.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Velázquez, L. M., y Reyes, G. R. (2020). *Voces de la Ciberviolencia. Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. Consultado: 10 de febrero de 2020. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204>
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar. Estrategias para su fortalecimiento. Terapia familiar*. Madrid, España: Amorrortu.
- Zavaleta, J. A. (2019). Socialización en escenarios de violencia y oportunidades de resiliencia y pacificación desde la perspectiva disposicional. Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(12), 22-44. Consultado: 27 de enero de 2020. <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/viewFile/2584/4452>
- Zytner, R. (2015). *Resiliencia: un concepto que abre cuestionamientos sobre su construcción y desarrollo*. Uruguay: Facultad de Psicología, Universidad de la República. Consultado: 2 de marzo de 2020. https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_gimena_fraga_tut.rz_.rev.evelina_kahan.30.10.15.pdf

7. Semblanza de los autores



Mario Magallón Anaya

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM con la tesis doctoral *Retos de la democracia en América Latina a finales del Siglo XX*.

Ejerce como profesor, impartiendo las asignaturas de *Filosofía en América Latina*, *Análisis y crítica de textos filosóficos latinoamericanos* y *Construcción del conocimiento en América Latina*, en la Licenciatura y el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e investigador titular de tiempo completo, desde 1985, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, ha centrado sus estudios en los proyectos sobre *Filosofía de la educación en América Latina*, *Filosofía política en América Latina*, *Filosofía e historia de las ideas en América Latina* e *Historiografía crítica de las comunidades filosóficas latinoamericanas en la primera mitad del siglo XX*.

Para Magallón, demostrar la falsedad que se esconde en la supuesta universalidad del pensamiento occidental sólo es posible a través del estudio de la historia de nuestras ideas. Reflexiones cuyas características se comprenden

cuando se las ubica en su contexto. Por esto último es indispensable el estudio de la peculiar historia latinoamericana. Porque es en donde se manifiesta el crisol de culturas que se han fusionado, en un proceso dialéctico de síntesis y fortalecido un mestizaje cultural que, no está de más decirlo, no se niega la pluriculturalidad de las comunidades indígenas, sino que forman parte de la unidad en la diversidad cultural, el derecho a vivir de acuerdo con sus tradiciones y costumbres en un espacio de libertad, justicia, equidad y solidaridad entre ‘nosotros’ en los ‘otros’. Lo peculiar de nuestro mestizaje cultural y biológico se debe aprender en relación igualitaria en los diversos grupos étnicos. Esto es lo que nos hace diferentes de otros pueblos con culturas igual de importantes. [...] Lo valioso de auto conocernos consiste en retrotraer el pasado en el presente para suprimir los nubarrones de la falsa conciencia de lo que nos han dicho que somos, para construir, con base en nuestras necesidades y anhelos, lo que queremos ser.»

Entre sus publicaciones podemos mencionar *Filosofía, tradición, cultura y modernidad desde América Latina*, de 2008, *José Gaos y el crepúsculo de la filosofía latinoamericana*, de 2009, *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución*, de 2013, y *Filósofos y políticas de la filosofía desde nuestra América en el tiempo*, de 2015, además de capítulos como Crítica de la filosofía de la cultura en América Latina en *América Latina y su episteme Analógica*, de 2014.



Miriam Díaz Somera

Licenciada y Maestra en Filosofía (Área Filosofía de la Cultura) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su tesis de licenciatura se intituló *Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el México contemporáneo*. Su investigación de maestría se centró en la reflexión sobre la interculturalidad desde la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. En este trabajo analizó las nociones de cultura, tradición cultural, identidad narrativa, conciencia histórica, entre otras.

En la Facultad de Estudios Superiores Acatlán imparte las asignaturas Temas Selectos de Hermenéutica y Temas selectos de Filosofía en México, además de colaborar en el proyecto PAPIIT Justicia y prácticas culturales en el mundo contemporáneo.

Es miembro activo del Seminario Permanente de Historia de las Ideas en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), donde ha participado como becaria en proyectos PAPIIT sobre historiografía crítica en comunidades filosóficas de América Latina y como instructora en Diplomados de Filosofía de la Educación.

Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales de Filosofía.

Entre sus publicaciones se encuentran: Derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos indígenas. En: González Ulloa, Pablo y Rosillo

Martínez, Alejandro (Coords.), *Los pueblos indígenas en el discurso de los derechos humanos, México*, México, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Educación para las Ciencias en Chiapas, 2010.

Cultura e identidad desde la hermenéutica analógica. En Rossi, M. y Beraldi, G. (Comp.), *Actas de las III Jornadas Internacionales de Hermenéutica*, Buenos Aires, Proyecto Hermenéutica, 2013.

La interculturalidad desde la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. En: Magallón Anaya y Juan de Dios Escalante Rodríguez (Coords.), *América Latina y su episteme analógica*, México, CIALC-UNAM, 2014. Nociones de justicia en el discurso de Estela Hernández en prensa.



Hilda Beatriz Salmerón García

Directora de Psicoterapia Integral Sociedad Civil. Lic. Psicología Mención Honorífica, Lic. en Filosofía Mención Honorífica, Especialidad en Psicología Clínica y Psicoterapia de grupos en Instituciones. Maestría en Filosofía, Doctorado en Educación

Certificado de Locutora UTE SEP. Dirección General de Televisión Educativa. Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa

Profesora Tiempo Completo UNAM. Conductora y especialista del programa Brújula en Mano, RADIO UNAM

Algunas publicaciones:

Filosofía para la paz. (2014). Convivencia y cultura para la paz en Buatu, Omer, Panduro Benjamín, Adriana Elizabeth Mancilla. *Filosofía de la convivencia*. Ediciones y gráficos Eón- Universidad de Colima.

Más allá de la Estética. Ética y ontología de la existencia y arte de vivir en la filosofía de Nietzsche. (2017). Editorial Herrera Communications

Derechos humanos y violencia de género en (2019) *Filosofía y pensamiento*: 56. Congreso Internacional de Americanistas / Manuel Alcántara, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (Coord.) 978-84-9012-926-5 (pdf, vol. 13)

Comparación entre la UNAM y la UABCS a partir de la tipología jungiana y su aporte a la orientación educativa pp. 139-146 en Núñez Carlos et al (comp.) *Psicología y Educación para la salud*. Scinfooper. Oviedo.

El amor antes y después de las TIC, el cyberbullying y el noviazgo en Dorantes, J. J. (2019). Colección Háblame de tic. El *cyberbullying* y otros tipos de violencia tecnológica en la educación. Vol. 7. Argentina: Brujas.

Salmerón García, H.B Coordinadora (2020). *Resiliencias versus Violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios*. Ciudad de México, México: UNAM, DGAPA, PAPIME: PE313018.

Protocolo de atención a las víctimas de violencia de género (2020). Editorial Aeón

Violencia de género en las universidades / Violência baseada em gênero em universidades Brazilian Journal no v.6,no.3, p 13727-13740;



Juan Carlos Castillo Vázquez

Lic. en ingeniería en sistemas computacionales de la Universidad Veracruzana.
Maestría en Derecho Penal

Director de la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado de Veracruz FGEV. Consultor de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de Estados Unidos



Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Profesora-investigadora Universidad Veracruzana. Doctora en Pedagogía por la Universidad nacional Autónoma de México UNAM. Maestría en Educación por la Universidad Veracruzana y Licenciatura por la Universidad Veracruzana.

Entre sus publicaciones encontramos:

Dorantes, J. J., (2016). *Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. Ensayos Pedagógicos*. Edición Especial, 169-188.

Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J., (2018). Cyberbullying en la Secundaria, 12(23), 1-20.

Dorantes, J. J., (2018). Género y violencia. En Ortega Guerrero, J. C., y Valencia-Romero Gonzalez, K. A. (Eds.). *El modelo educativo 2016 y la propuesta curricular de la educación obligatoria vista desde la Universidad. Reflexiones y análisis* (pp. 200- 209). México: Lulu.

Dorantes, J., (2017). La violencia de género, miradas de los estudiantes de la Universidad Veracruzana. En M. Casillas, J. Dorantes, y V. Ortiz. Coordinadores *Estudios sobre la violencia de género en la universidad* (pp. 101-123). Xalapa-Veracruz: Biblio- teca Digital de Humanidades.

Dorantes, J. J., (2018). Género y violencia. En Ortega Guerrero, J. C., y Valencia-Romero Gonzalez, K. A. (Eds.). *El modelo educativo 2016 y la*

propuesta curricular de la educación obligatoria vista desde la Universidad. Reflexiones y análisis). México: Lulu.

Dorantes, J., (2017). La violencia de género, miradas de los estudiantes de la Universidad Veracruzana. En M. Casillas, J. Dorantes, y V. Ortiz. Coordinadores *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Xalapa-Veracruz: Biblioteca Digital de Humanidades.

Casillas, M., Dorantes, J., Guadarrama, M. E., Castro, C., y Morales, C. (2017). Tipos de violencia en la Universidad: Primeros resultados de una investigación en la UV. En M. Casillas, J. Dorantes, y V. Ortiz. Coordinadores *Estudios sobre la violencia de género en la universidad* . Xalapa-Veracruz: Biblioteca Digital de Humanidades.



Ana Claudia Reséndiz Orozco

Profesora CCH Azcapozalco. Licenciada en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Cédula en trámite Período de estudio. Diplomado América Latina ayer y hoy. Integración y Democracia. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM. 160 horas

Diplomado Bioética, Programa de Universitario de Bioética, UNAM. 120 horas

Diplomado en Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad, PAOT/CDHDF/UAM-I.

Entre sus publicaciones tenemos: Orozco, A. (2016). La interdisciplina como parte del proyecto alternativo. Revista Investigaciones en Educación vol. XVI, N° 2, 2016, julio-diciembre, Temuco, Chile. Pp.63-81.

Orozco, A. (2018). La Modernidad de nuestra América: Miradas epistémicas, en Caminos del pensar de nuestra América, Coord. Mario Magallón e Isaías Palacios. México: CIALC/UNAM. Pp. 369-388.

Orozco, A. (2019). La necesidad de implementar la Cultura de Paz en nuestras realidades. Otra forma de resiliencia. *Resiliencias versus violencias en la*

educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios UNAM
DGAPA.



Daniel Ernesto Escalante Reyes

Licenciado en Psicología por la UNAM. Maestría en Teoría Psicoanalítica. Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos. Fundación Mexicana de Psicoanálisis. Diplomado en Psicopatología 120 horas por la DEC de la Facultad de Psicología. Curso de Apreciación Cinematográfica seis módulos 120 horas del Centro de Capacitación Cinematográfica del INBA. Diplomado en Literatura Mexicana del Siglo XX 120 horas por el INBAL. Ha asistido a más de 10 cursos en la Cineteca Nacional, Secretaria de Cultura Desarrollo Académico, sobre diversos géneros y autores.

Trabajó en el Instituto Mexicano del Seguro Social en la Coordinación de Salud en el Trabajo más de 28 años, desarrollando cursos y diplomados en salud, seguridad e higiene en el trabajo. También se desempeñó en la Secretaria de Educación Pública la Dirección General de Educación Media en Orientación Educativa. Fue profesor dos años en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la UNAM en la Especialidad en Salud en el Trabajo con la asignatura de Psicología Ocupacional. Laboró como profesor adjunto para las Residencias de Medicina del Trabajo de la Subdirección de Servicios de Salud de PEMEX y en la Residencia Médica de Salud en el Trabajo del IMSS. Ha

laborado como docente, instructor y conferencista en diversas Instituciones tanto del sector público, como privado. Ha llevado a cabo ciclos de Cineanálisis sobre diversos temas. Trabaja como psicoanalista en atención individual.

Psicólogo fundador de Psicoterapia Integral.

Dentro de sus publicaciones: La escritura autobiográfica como herramienta resiliente en la docencia en En Salmerón García, H.B. Coordinadora (2020). *Resiliencias versus Violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios*. Ciudad de México, México: UNAM, DGAPA, PAPIME: PE313018.

Índice

Prólogo 7

1. José Vasconcelos, su proyecto filosófico-educativo 15

2. Mujeres zapatistas y universitarias. Una lucha compartida 59

3. Violencias de género en las universidades. Estrategias resilientes para enfrentarlas 101

4. La ciberseguridad ante el cyberbullying.-
La necesidad de una participación conjunta 149

5. Algunos apuntes para la prevención de la violencia
en el aula 197

6. Cineanálisis y literatura para el afrontamiento
resiliente de la violencia escolar 243

7. Semblanza de los autores 293